



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 46, relativa a criterios que justifican el cierre de la residencia La Pereda en Santander, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0046]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cinco del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 46, relativa a criterios que justifican el cierre de la residencia La Pereda en Santander, presentada por D.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Interpelamos hoy al Gobierno de Cantabria para conocer las razones que le han llevado a anunciar en una rueda de prensa, el pasado lunes, día 7 de mayo, el cierre del centro de atención a dependientes de La Pereda. Y digo anunciar de forma sorpresiva porque al menos a nosotros nos sorprendió que en una rueda de prensa, la Consejera anunciara el cierre de La Pereda, ya que ni en el programa electoral del Partido Popular, ni en el proyecto de investidura del Sr. Diego, ni en la comparecencia de la Consejera para determinar sus planes de legislatura, ni en el debate de los tardíos Presupuestos para el 2012, pero tampoco en el posterior debate sobre el plan de recortes que enmendaba los tardíos Presupuestos para el 2012, tampoco en el plan de reequilibrio financiero que enviaron a Madrid.

Y tampoco por supuesto en este Parlamento, en ninguna de las intervenciones de la Sra. Consejera, a propósito de iniciativas de mi Grupo Parlamentario, para preguntar por cómo se iban a desarrollar los servicios sociales en Cantabria, o en las peticiones de documentación para preguntar: cuál era el Plan de Sostenibilidad de los Servicios Sociales de Cantabria. En ningún momento, Señorías, se ha apuntado el cierre de ninguno de los recursos públicos, y mucho menos se ha apuntado el cierre de un recurso público tan importante como La Pereda.

Un recurso público, señoras y señores Diputados, que significa prescindir de 110 plazas de residencia pública, en Santander, en una de las áreas que cuando recordarán ustedes discutíamos el mapa de servicios sociales, tiene más carencia en Cantabria de plazas públicas.

Significa prescindir de 110 plazas públicas. Y esta decisión conlleva como en un juego de dominó, la pérdida de más de 100 empleos, la pérdida de más de 100 empleos, en La Pereda, en Cueto, en Castro, en Laredo, o en Sierrallana.

En un primer momento, y dados estos antecedentes que les decía; ni en los Presupuestos, ni en la investidura, ni en las iniciativas; podríamos incluso haber llegado a pensar, algunos yo sé que lo han hecho, que era una medida improvisada. Y algunos lo pensaron así, incluso podríamos además pensarlo, si leemos y oímos, que todavía es peor, las declaraciones del Sr. Presidente de Cantabria, como siempre ausente de los debates parlamentarios, que con la frivolidad que le caracteriza, decía yo no sé qué vamos a hacer con esto, porque tenemos que hacer un concurso de ideas, e igual lo vendemos, pero no sé lo que vamos a hacer con esto. Lo decía después de tomar la decisión de cerrar la Residencia.

Pero fíjense que yo creo que no es improvisado. Porque una vez más estamos ante una decisión que pone de manifiesto otro paso más, otro paso más de ese plan inconfesable del Partido Popular, de poquito a poquito, pero en un espacio muy corto de tiempo desmantelar el estado de bienestar.

Eso sí, Señorías, adornado con esa retórica tan contundente como la que utilizó la Sra. Consejera, contestándome a una interpelación diciendo: cómo va a desplegar usted el mapa de servicios sociales de Cantabria, y me dijo -literal-: "no hay motivo para la inquietud, no habrá recortes en la atención a las prestaciones, en los servicios, en la calidad. No habrá ningún motivo, tenga sosiego, Señoría, me dijo, tenga usted sosiego, porque tiene muy mala intención la interpelación que usted me está haciendo. Tiene la intención de que usted siga ocupando o que esté buscando usted desde la oposición el espacio.

Entiéndeme señora, créame señora si le digo que no me gustaría que fuera este el espacio que tenga que buscar en la oposición. No habrá recortes en la atención, en las prestaciones, en los servicios, en la calidad.

Señorías, pero lo que yo quisiera saber y por eso mi Grupo Parlamentario ha presentado esta interpelación es por qué el Sr. Diego, por qué la Sra. Buruaga, por qué no lo han contado en el Parlamento, porque ocasiones han tenido unas cuantas.



Por qué no lo han discutido con los sindicatos, en el Consejo de Servicios Sociales o en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, por qué no lo han discutido con los sindicatos, con los empresarios, con los..., en las correspondientes mesas de negociación, donde se discutía, al menos cuando yo estaba en el Gobierno, las políticas sociales. Se discutían, se concertaban, se planificaban y se ponían en marcha.

¿Por qué, Sra. Consejera?, ¿por qué no lo ha discutido tampoco con los trabajadores y con las familias de las personas que viven allí? ¿Por qué no han hecho nada de eso? ¿Por qué han vuelto a obviar de nuevo al Parlamento y a los representantes de la sociedad de Cantabria?, por qué han obviado a los sindicatos y a los trabajadores. Porque lo único que han hecho, Señoría, ha sido comunicarles una decisión, comunicarles una decisión a los sindicatos, comunicar una decisión a la opinión pública y comunicar una decisión a las personas y a los familiares de las personas que viven, no se les olviden, que viven en la residencia de La Pereda.

Primero se lo ha comunicado y posteriormente les ha enviado una carta. Una carta diciéndoles que elijan otro centro, que lo hagan en 10 días, porque si no lo hacen en 10 días, no eligen otro centro en 10 días se quedan sin plaza, sin quedan sin el derecho que tienen adquirido por ley, a tener una plaza en una residencia pública. Eso es lo que les ha dicho en una carta.

Señoría, yo me pregunto ¿acaso es que sobran plazas de residencia en el área de Santander? ¿Acaso es que vamos tan sobrados de empleo, que de un plumazo el Gobierno hecha a la calle más de 100 trabajadores y trabajadoras? ¿Acaso es que utilizan ustedes la misma sensibilidad a la hora de recortar para suprimir la obra de una carretera que para dirigirse a 94 personas mayores, por cierto, repito, con sus derechos ciudadanos intactos aunque vivan en una residencia y presionarles a ellos y a sus familias? Meterles miedo, eso de que se van a quedar sin plaza, ¿acaso es que no se han parado un minuto a pensar?

Sr. Diego, aunque no esté, y Sra. Buruaga, si han sido tan valientes para tomar una decisión como esta tan injusta, por qué no han ido ustedes dos personalmente a comunicárselo a los familiares y a las personas dependientes. Por qué han enviado a la Subdirectora a la residencia y también a que firme la carta la Subdirectora, que se envía a las personas dependientes.

Sra. Consejera y Sr. Diego, voy a estar repitiéndolo todo el rato, con su política de que todo lo que va mal es culpa de los demás. Con su estrategia de meter miedo y de no llamar a las cosas por su nombre, han querido una vez más esconder a los auténticos perdedores de estas políticas, a los residentes, a los residentes que tienen un derecho adquirido, a los trabajadores y trabajadoras y a sus familias.

Y cada vez que ustedes toman una decisión de estas características, a mí me gustaría que se pararan a pensar un momento, porque detrás de cada recorte que ustedes hacen hay cientos de personas que lo pagan sin tener la culpa de nada.

Y los problemas de la gente no son ni estadísticas ni informes técnicos, son dramas humanos y aquí acaban de generar ustedes unos cuantos. Y además lo han hecho sin dar la cara, escondiéndose, no negociando y poniendo, como hace este Gobierno y Señoría le repito para esto no les han votado, para esto no les han votado.

Porque qué hay detrás de esta decisión, Señoría, por qué se carga usted de un plumazo 110 plazas públicas de residencia, más de 100 empleos y por tanto, deja también a las personas que están pendientes de que les sea otorgada una plaza pública, les deja en la indefinición de cuándo va a llegar porque cubre usted otras ¿Por qué Señoría, por qué suprimen 100 empleos de un golpe y se cargan 110 plazas públicas de residencia? Y sobre todo Señoría ¿por qué lo hacen así?

¿Se imagina usted desde el día que usted dio la rueda de prensa para anunciar el cierre de una residencia en Cantabria hasta el día de hoy si usted hubiera sido yo, qué hubiera estado haciendo y qué hubiera estado diciendo?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios sociales, D.ª María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

En efecto, Sra. Diputada, hoy se cumplen quince días desde que esta Consejera compareciera ante los medios de comunicación y a través de ellos ante los ciudadanos de Cantabria, para hacer pública con una transparencia sin igual la decisión adoptada por el Gobierno de Cantabria en relación al centro de atención de la dependencia de La Pereda.



Transparencia sin igual, digo, porque jamás pude ver al Presidente de su Gobierno, a usted la Vicepresidenta, ni a ninguno de los Consejeros dando la cara ante los ciudadanos anticipando la menor explicación de cualquiera de sus actuaciones ni menos aún ofreciendo, bueno o malo, argumento alguno.

Cerraron ustedes más de 25 consultorios médicos rurales durante su mandato ¿saben cuándo pudimos expresarnos los partidos políticos y cuándo manifestarse los medios de comunicación social, los sindicatos, los profesionales, los vecinos y los afectados? Después del cierre, porque la única información que recibimos y de la que todos dispusimos era un cartel en la puerta que decía: Cerrado.

Hoy podrán todos ustedes, están en su derecho, cuestionar, discutir o combatir nuestras razones, pero jamás podrán decir que este Gobierno no explica lo que hace y por qué lo hace.

Mire, soy perfectamente consciente de que la decisión adoptada no es popular ni fácil de entender por sus destinatarios, para esta Consejera también está siendo difícil, créame, pero créame también si le digo que es una decisión responsable y está plenamente fundamentada, fundamentada en datos objetivos y fundamentada en los principios de racionalidad y eficiencia en la gestión que vienen informando nuestra actuación desde el primer momento.

Datos objetivos que dicen que este Gobierno recibió un centro de atención a las personas dependientes que no cumple con los requisitos estructurales básicos y de funcionamiento para desarrollar esta actividad, para prestar un servicio de calidad y para garantizar la óptima seguridad, tanto de los residentes como de los trabajadores.

Un centro que tiene pendiente de acometer obras para la adaptación de las habitaciones, que tienen escalón interior y bañera, para eliminar las múltiples barreras arquitectónicas, para reparar techos y paredes o para instalar un monta camillas que permita a cualquier enfermo, incluso a un fallecido, se trasladado en eso, en una camilla.

Datos objetivos que acreditan que el edificio incumple además la normativa de protección civil al no disponer de un plan de autoprotección y de salidas de emergencia, de modo que fijese, si se produjera un incendio en la zona central de un edificio de forma semicircular, sería de imposible evacuación. Datos que corroboran que las condiciones de seguridad y salubridad en el trabajo son manifiestamente mejorables, y datos que dicen alguna cosa más, que dicen que a pesar de la decisión...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, Sra. Vicepresidenta.

Simplemente les digo a las personas que están invitadas que estamos encantados de que estén aquí, pero no pueden dar ninguna opinión, ni de apoyo, ni de crítica a ninguno de los intervinientes.

Entonces, les ruego que escuchen el debate, pero no pueden intervenir. En caso contrario me veré obligado a decirles que tienen que abandonar el hemiciclo, espero su colaboración.

Muchas gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Estaba diciendo que datos que dicen alguna cosa más y dicen que a pesar de la decisión del anterior Ejecutivo de remodelar parcialmente un ala de este centro, a fin de convertir las habitaciones dobles para uso de dependientes, la inversión resultó una chapuza.

Una chapuza dado que esas habitaciones no se pueden utilizar como dobles, porque no cabe en ellas ni una silla de ruedas ni una grúa para poder mover a una persona con gran dependencia.

Una chapuza porque las plantas para dependientes, fíjese, se encuentran en la planta cuarta y quinta y solo hay un habilitado un comedor en la planta primera, lo que implica que un dependiente con andador puede tardar hasta casi aproximadamente cerca de una hora en llegar a comer, a desayunar o a cenar.

Una chapuza que tiene su origen en otro despropósito de su ejecutivo, en la decisión de Socialistas y Regionalistas de incluir la Pereda que hasta el año 2007 había sido un centro residencial para personas válidas, en el sistema público de atención a la dependencia, a sabiendas de que no cumplía los requisitos para ello.

¿Sabe lo que pienso hoy yo? Pienso que algo no funciona, Señorías, cuando esta tarde pide explicaciones aquel que debiera estar pagándolas. Cuando son ustedes Socialistas y Regionalistas quienes debieran rendir cuentas, por haber dilapidado en los últimos cuatro años tres millones y medio de euros para tratar de convertir la Pereda en lo que la Pereda no es, una ingente cantidad de dinero de todos los cántabros que no ha servido para nada.



Y cuando son ustedes Socialistas y Regionalistas, quienes nos acusan de causar daño a los residentes. Precisamente ustedes que desde el año 2009 vienen derivando personas dependientes a la Pereda, a sabiendas de que infringía toda la normativa posible infringir y de que comprometían seriamente su seguridad. ¿Quién debería estar exigiendo responsabilidades a quien en este momento, Señoría?

Mire, todo esto no lo dice solo esta Consejera. Todo esto lo vienen manifestando con insistencia también las organizaciones sindicales que reiteradamente, tanto de forma individual como en el seno del Comité de Empresa, vienen trasladando a la Administración, la conflictividad laboral que se vive en el centro, a consecuencia de unas deficiencias que impiden atender adecuadamente a los ancianos y su inseguridad.

Sindicatos, que ha de saberlo ustedes, están por supuesto, están en el origen, están detrás del informe elaborado por el ICASS, por encargo de esta Consejería.

Pues bien, una vez que el Gobierno pudo constatar, no solo que la Pereda incumple la normativa en materia de requisitos, materiales y acreditación de centros de atención a la dependencia, sino que la estructura y forma del edificio hace inviable su adecuación para ese fin ¿qué podía hacer?

Podía enterrar una suma superior a los 9 millones de euros, procedentes de los escasos recursos de los contribuyentes, para hacer viable y segura una infraestructura que no lo es.

Es decir, podía gastar lo que no tenemos, para afrontar el coste de una remodelación, sin la menor garantía o podía invertir y poner en funcionamiento dos plantas, en dos centros de gestión íntegramente públicos, como son Cueto y Laredo.

Plantas que tras haber efectuado una inversión superior al medio millón de euros, permanecían cerradas e infrautilizadas por insuficiencia de recursos. 69 plazas, descuento a las 110, 70, para válidos y asistidos, que permiten ofertar un servicio de calidad y que al contrario de lo que ocurre con la Pereda, cumplen con la normativa de acreditación que garantiza la seguridad de los residentes.

Aquí es donde ustedes debieran poner el énfasis en la gestión eficiente de los escasos recursos públicos y en el verdadero bienestar de los mayores, si algo de esto les importara hoy.

En cualquier caso, este Gobierno se ha asegurado que está en condiciones de dar una respuesta y cubrir las necesidades sociales de los 94 residentes que vivían en la Pereda y hablo en pasado, porque a fecha de hoy, son ocho los residentes que han solicitado y ha realizado de forma absolutamente voluntaria su traslado y 12 más los que lo harán a lo largo de esta semana.

Y para ello estamos poniendo a su disposición la totalidad de los recursos de la red pública de atención a la dependencia. También a disposición de las 51 personas válidas que tienen una vida totalmente autónoma y que disfrutan de unos servicios que no tienen cabida hoy en la Ley de Dependencia.

Un proceso que se está llevando a cabo con la máxima sensibilidad y colaboración con las familias, buscando a cada residente su itinerario individualizado.

Como saben, se ha constituido una Comisión de valoración para baremar los criterios considerados y priorizar de este modo la elección de plazas y así lo que algunos llaman un ultimátum a los residentes, no es otra cosa que el escrupuloso ejercicio de la libre elección y el seguimiento de un proceso reglado, que regló usted, Sra. Gorostiaga en el año 2004 y en el año 2007 y que estamos observando con las máximas garantías a favor de los residentes.

En caso de los 43 dependientes, están siendo reubicados en Cueto y en las plazas concertadas dentro de su zona y de su área y así a los efectos de aumentar el margen de elección, se ha ordenado bloquear todas las plazas vacantes que se vayan produciendo a lo largo de este proceso.

Los válidos serán reubicados, 25 de ellos en Cueto y los restantes 26 en Laredo. Y con estos últimos, quiero formalizar y quiero contraer hoy un compromiso público. El compromiso de garantizar a los trasladados al centro de atención a la dependencia de Laredo, la posibilidad de retornar a Santander, reconociéndoles prioridad para ocupar una plaza en la residencia Virgen del Faro, situada a menos de un kilómetro de La Pereda, que como ustedes saben abrirá sus puertas a lo largo de 2013.

Aquellos que no se adaptan y soliciten volver entonces, podrán hacerlo siempre que no hayan, por supuesto, renunciado a su plaza en el sistema público. Porque tienen mi compromiso, el compromiso de esta Consejera, y tienen el compromiso del Gobierno de Cantabria.



Finalmente y en relación a los trabajadores, los funcionarios y personal laboral fijo, serán integrados en los otros tres centros del Gobierno, que en consecuencia verán mejoradas e incrementadas sus plantillas.

Mientras que las plazas de personal interino temporal serán amortizadas. Si bien es cierto que en este caso, no estoy en condiciones de garantizarlo, porque no forma parte del ámbito de decisión de esta Consejería, ni tampoco de este Gobierno, también me comprometo aquí públicamente ante todos ustedes a mediar con la red concertada, a efectos de priorizar la contratación de las personas afectadas por el cierre de La Pereda. Es decir, que a la primera bolsa de empleo a la que acuda la red concertada y estos centros, a la hora de hacer una entrevista de trabajo para cubrir un puesto de trabajo, sea la procedente de los trabajadores de La Pereda.

Como saben, estamos en este momento en la fase técnica de elaboración del proyecto de Decreto de modificación de la estructura orgánica del ICASS y de la relación de puestos de trabajo. Un procedimiento que seguiremos con escrupuloso respeto a los criterios de legalidad, de transparencia y también la máxima voluntad negociadora.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos...

Sr. Guimerans..., Sr. Guimerans..., Sr. Guimerans... Está usted interviniendo en primer lugar.

Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ:...Está en rojo, Presidente; no hemos puesto bien esto... Yo le voy a obedecer, pero póngame los cinco minutos. Gracias.

Si, ya se lo decía yo. Si la culpa siempre la tiene otro. La culpa siempre la tiene otro.

Pero miren, Señorías, yo esto lo interpreto como un tremendo error y es un tremendo error que responde, y usted lo ha explicado al final de su intervención sin querer. Es un tremendo error, Señorías, que responde mucho más a su ideología que a la crisis.

No fuimos nosotros quien decidimos que la residencia de La Pereda se convirtiera en una residencia para mayores, fueron ustedes. Fueron ustedes, los que lo decidieron.

Lo decidieron, me imagino siendo conscientes que los mayores se hacen más mayores. Y que los mayores cuando se hacen más mayores, son dependientes.

Sí fuimos nosotros, sí, el Gobierno PSOE-PRC, los que invertimos para que usted ahora pueda trasladar a los mayores de La Pereda, a Cueto, o a Laredo. Porque si no hubiéramos invertido lo que invertimos en Cueto, en Laredo, o en el CAP de Sierrallana, incluida La Pereda; o sea, total: 21 millones de euros; usted ahora estaría diciendo: que cerraba La Pereda, que cerraba Cueto y que cerraba Laredo, porque no cumplía las condiciones, Señoría. Ésa es la realidad.

Si no hubiéramos invertido durante todo ese tiempo para adaptar lo que antes eran centros de mayores, a lo que ahora necesariamente tienen que ser centros para personas dependientes, Cantabria no tendría los recursos públicos que tiene.

Eso es, Señoría, lo que hicimos. De eso tenemos la culpa. De adaptar la red pública de Cantabria para obtener recursos para los mayores y crear empleo. Y crear empleo. También tenemos la culpa de construir un centro de día en Castro, también tenemos la culpa de eso. Y crear empleo y atender a las personas. Y de hacerlo como una proyección de futuro.

Y no me puede decir que están infrautilizados los centros, porque eso no es un problema que tengan que resolver los centros, o los mayores. Eso es un problema de que el Gobierno, no está haciendo como tiene que hacer su trabajo en políticas sociales. Porque si estuviera reconocido los derechos de las personas dependientes de Cantabria, en tiempo y forma, no tendríamos suficientes plazas, Señorías, ni en Cueto, ni en Laredo, ni tampoco en el centro de día de Castro. Y no podría, por mucho que quisiera, prescindir de las 110 plazas públicas de La Pereda.

Hicimos un esfuerzo, hicieron todos los cántabros y les digo todos los españoles, un esfuerzo porque también recibimos dinero del Plan E de aquél famoso Plan Zapatero que a ustedes no les gustaba nada, pero también nos mandó dinero para la dependencia, para ir adaptando los centros que teníamos a la nueva normativa.



Eso es lo que hicimos, eso es lo que hicimos, con los recursos públicos orientarlos a darle un mejor servicio a las personas y tener la posibilidad de cada vez poder actuar más rápido en la atención a las personas dependientes.

Y esta decisión, Señorías no es de ahora, desde el mes de diciembre la Residencia de La Pereda no ha recibido ni un solo residente, desde el mes de diciembre no ha recibido ni un solo residente ¿qué pasa, que se acabaron las personas dependientes en Cantabria? No, que el Gobierno tenía una decisión tomada, una decisión oculta y es hacer dinero la Residencia de La Pereda. Ésa es la decisión que tenía tomada este Gobierno.

Señoras y señores Diputados, señores del Gobierno, Sr. Diego, esta decisión no es fruto de la crisis económica, no Señoría, se lo decía antes y se lo repito, Es fruto de otra crisis, es fruto de la crisis moral que está acompañando día tras día las políticas del Partido Popular, fruto de esa crisis moral en la que el Gobierno de Cantabria perdona los impuestos a las grandes herencias y el Gobierno de España a los defraudadores y a la vez castiga a los más vulnerables.

Lo hace con una Ley de Sanidad que modifica el sistema sanitario, lo hace con decisiones como ésta que están tomando ustedes aquí, en la que están utilizando la crisis para legalizar los privilegios de los que más tienen para aumentar las carencias de los que menos tienen y además lo están haciendo ustedes con cobardía, Señoría. Hay que dar la cara, porque ésa es la responsabilidad del que gobierna, la cobardía no genera confianza ni credibilidad y no me compare usted, no me compare usted el cierre de los centros de salud, que no tal, de los consultorios rurales que formaban parte de una Ley aprobada por el Partido Popular en esta Cámara, a medida que se iban haciendo centro de salud y por tanto la fuimos desarrollando. Y por cierto, a ver cuándo los abre usted.

Señoría, de verdad, piénseselo, no haga dinero en la Residencia de La Pereda, siga invirtiendo. Sacaron ustedes a licitación los 444.000 euros que faltaba para que tuviera el sistema de incendios, las escaleras y ese monta camillas que dice usted que faltaba y a las dos semanas, 444.000 euros. Y a las dos semanas o a los dos meses sacaron otro anuncio renunciando a la licitación y durante todo ese tiempo no mandaron ni un solo residente a La Pereda, Señoría ¿por qué?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, pro un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Tiene usted razón Sra. Gorostiaga, no fueron ustedes quienes decidieron convertir la Residencia La Pereda en una residencia o en un centro residencial para mayores válidos, pero sí fueron ustedes quienes en el año 2007 decidieron convertir la Residencia La Pereda en un centro atención a personas dependientes, sabiendo y cometiendo la gran irresponsabilidad de que no cumplía los requisitos para hacerlo.

Sobran..., me piden, me han pedido a lo largo de estos días muchas veces algún tipo de argumento, algún tipo de informe, algún tipo de instrumento que fundamente la decisión. Lo primero que tengo que decir es que están ustedes ante una Consejera que no necesitar parapetarse tras informes para hacer lo que debe, asumo personalmente y como miembro de este Gobierno las decisiones que me corresponden, ahora, suelo tener por norma tomar las decisiones que me corresponden, basadas sobre el conocimiento de la realidad y es exactamente lo que he hecho.

A esos que me piden informes, a usted Sra. Gorostiaga, solo le voy a decir uno, le voy a proporcionar uno, le voy a proporcionar uno de incuestionable valor, hablando de quién es la culpa, de dónde está la responsabilidad. Uno de incuestionable valor por el cuándo y por el quién, y es que no es mío, no es de esta Consejera, no es de este Gobierno..., no me mire con esa cara, Sr. Revilla, ya verá qué pronto lo entiende.

Es suyo, es de su Gobierno, sí de su Gobierno, luego ni está hecho a la carta ni es de ayer, tampoco es de ayer, es del año 2006, de abril de 2006.

¿Sabe lo que concluye este informe, Sra. Gorostiaga? Que la conversión de la Pereda en un centro de atención a la dependencia no era viable, al superar sus previsiones iniciales un coste de 9 millones de euros.

¿Y sabe cómo califica ese coste de 9 millones de euros este informe? Como no asimilable. Todo un disparate. Y es que a la vista de la evolución de las inversiones y a la vista del alcance de la reforma necesaria que este informe dice que ha de ser drástica y profunda, concluye que su coste elevaría a más del doble el de una construcción nueva en la actualidad.

¿Sabe cuánto invirtieron ustedes para remodelar dos plantas de un ala, tiene cinco, dos plantas de la Pereda? Tres millones y medio.



¿Sabe a cuánto asciende el coste solamente de las escaleras de emergencia y el montacamas, según un proyecto que ustedes dejaron encima de la mesa, pero tampoco ejecutaron, le dejaron sin resolver, fue elaborado por su Gobierno; 2,6 millones de euros.

¿Y sabe sus Señorías, que esas obras, tan solo son el principio? Léalo, porque también lo dice el informe que usted encargó y que usted desoyó. Un informe que yo creo que responde por sí solo al falaz argumento de que este Gobierno está echando por tierra su plan de mejora de esta infraestructura.

Y claro que paralizamos una obra de 455.000 euros, porque era una obra que solo hubiera servido para poner otro parche en esta ocasión en la cubierta y en la fachada, que también necesita reparaciones y está empezando a deteriorarse.

Lo hemos hecho por respeto al dinero público y lo hemos hecho por responsabilidad. La responsabilidad que nos impide seguir echando en saco roto el dinero público de los contribuyentes, cuando se sabe que la Pereda es un pozo sin fondo, un pozo sin fondo y además absolutamente inviable. Usted ya lo sabía y usted es la que ha de responder de esa irresponsabilidad.

Simplemente la voy a decir, lamento su discurso mucho, sobre todo en relación a los mayores residentes de la Pereda, a los que usted no les ha dedicado ni un solo minuto en su intervención. Usted se ceba contra el Partido Popular, pero ha demostrado lo que verdaderamente la interesa.

Bueno, de todas formas es una pena que no se preocuparan ustedes antes por los mayores y es una pena, como digo, que siga sin preocuparla hoy, porque si así fuera, desde luego dejarían de manipular y dejarían de malmeter y dejarían de amedrentar como ustedes lo están haciendo.

Y en cuanto decir eso, que lamento su discurso, que lamento su argumentación, que lo único que pone de manifiesto es un repugnante ánimo destructivo y la miseria del todo vale. Efectivamente, los argumentos en la Pereda son tan patéticos y débiles como los que ustedes han manejado hace pocos días con los del Centro de Día de Castro, si nos acusaba la Secretaria General del Partido Socialista, sentada al lado de usted, de externalizar y privatizar un centro de día.

Dígalos a los cántabros hoy o cuando usted pueda, cuántos centros de día públicos sin externalizar dejó usted en Cantabria. Dígalos cuántos externalizó y dígalos por qué es bueno a los cántabros, por qué es bueno que el PSOE externalice, como externalizó en el año 2008, Torrelavega, en el año 2009 Astillero, en el año 2010, Parayas o en el año 2011 el de General Dávila y por qué es malo y es privatizar y es un atentado contra lo público, cuando lo hace el Partido Popular, cuando usted sabe que el coste de la plaza de un centro de gestión pública, en este caso en ese centro de día, es casi el doble que el coste de la plaza.

Sí, sí, de aquellos centros que usted externalizó, cuya gestión externalizó usted, mediante contrato de servicio público.

¡Qué demagogia! ¡Qué patético! ¡Qué miseria del todo vale, Sra. Diputada! Pero el tiempo que da y quita razones, a usted la puso en su sitio, nos acabará poniendo a todos en el nuestro. Tengo esa seguridad.

Muchas gracias.

Aquí le dejo el informe como se le dejo a todos ustedes, para que vea dónde está el origen y quién está en el origen de este grave problema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.